

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 072

Fecha Estado: 04/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140094000	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS GAVIRIA BOTERO	DIEGO LUIS ESTRADA SALDARRIAGA	El Despacho Resuelve: Ordena remitir oficio de levantamiento de embargo de inmueble a la Oficina de Registro de II.PP de Medellín. am (L)	03/05/2021		
05360400300220140128700	Abreviado	ARRENDAMIENTOS LA ALDEA LTDA	JULIO HERNANDO MONTOYA ZULETA	El Despacho Resuelve: Incorpora al expediente comunicado enviado por II.PP de Medellín que registra el levantamiento de la medida de embargo. (L)	03/05/2021		
05360400300220160040700	Verbal	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S SAE S.A.S	MARTAGARITA MARIA ARROYAVE DE CANO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena comunicar nombramiento. om	03/05/2021		
05360400300220180130500	Divisorios	ALVEIRO ARANGO SERNA	ROBERTO ARANGO SERNA	El Despacho Resuelve: Incorpora al expediente comunicado enviado por II.PP de Medellín que, registra levantamiento de inscripción de la demanda. (L)	03/05/2021		
05360400300220190058300	Sucesión	ANA ALEIDA ALVAREZ LOPEZ	GLORIA AMPARO AGUDELO SANCHEZ	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena comunicar nombramiento a Curador Ad-Litem. Expide oficio a la DIAN. (L)	03/05/2021		
05360400300220190106200	Verbal	CONSTRUCTORA BOSQUES DE SURAMERICANA	JHOAN URIEL FLOREZ ARANGO	Auto requiriendo a parte Demandante a fin de que allegue certificados de notificación en debida forma. (L)	03/05/2021		
05360400300220200063100	Monitorio documental	GRUPO AVALON JEANS S.A.S	LEIDY MARCELA MELENDEZ BERRIO	El Despacho Resuelve Concede amparo de pobreza solicitado por la demandada. Nombra apoderada de oficio. Ordena comunicar nombramiento. Suspende término para contestar demanda. (L)	03/05/2021		
05360400300220210020900	Ejecutivo Singular	JOSE ASDRUBAL RESTREPO GIRALDO	DORIS DEL SOCORRO HERNANDEZ RESTREPO	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personería. Y	03/05/2021		
05360400300220210021000	Ejecutivo Singular	JOSE ASDRUBAL RESTREPO GIRALDO	JHONATAN MUÑOZ QUIROZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personería. Y	03/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210021100	Ejecutivo Singular	JOSE ASDRUBAL RESTREPO GIRALDO	YUDY GOMEZ AGUIRRE	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personería. Y	03/05/2021		
05360400300220210021300	Ejecutivo Singular	COMFAMA	MONICA MARIA OCAMPO RODRIGUEZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personería. Y	03/05/2021		
05360400300220210029300	Verbal	ORLANDO ANTONIO MURIEL URREAZ	SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar. om	03/05/2021		
05360400300220210030100	Otros Extra-Juicios	ARRENDAMIENTOS VILLA CRUZ S.A.S	ALDER JEANS SIERRA CONDE	Auto que admite demanda Ordena Comisionar. Y	03/05/2021		
05360400300220210033700	Verbal	MARIA ELVIA VASCO MARTINEZ	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Declara incompetencia para conocer demanda. Crea conflicto negativo de competencia. Ordena envío de expediente al Centro de Servicios Administrativos. om	03/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)